

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°09/2018
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 20 de Marzo del 2018

En Arica, a 20 días del mes de Marzo del año 2018 y siendo las 09:00 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°09/2018 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA Sr. GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Luis Cañipa Ponce.

TABLA A TRATAR

- 1) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2018 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM);** (certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°14 del 06/03/2018)
EXPONE : Sra. Directora Dirección de Salud Municipal (DISAM)
- 2) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2018 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA;** (certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°14 del 06/03/2018)
EXPONE : Srta. Secretaria Comunal de Planificación
- 3) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL;** (este punto que quedó pendiente en la Sesión Ordinaria N°08 del 13/03/18; se hizo visita a terreno y se sacaron fotografías por parte de la Dirección de Seguridad Humana):
 - a) **NOMBRE** : ROBERTO CLAUDIO PERALTA VARAS
SOLICITUD : activar patente de alcoholes (por primera vez)
GIRO : Restaurant de Alcoholes Diurno y Nocturno
DOMICILIO : calle Manuel Thompson N°236 – Arica

EXPONEN : Sr. Director de Administración y Finanzas
 Sr. Director de Seguridad Humana
 Sra. Jefa Oficina de Rentas

- 4) **INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL RESPECTO A VIAJE REALIZADO POR EL CONCEJAL SR. PAUL CARVAJAL QUIROZ A LA CIUDAD DE QUILLOTA PARA CONOCER EL TRABAJO SOCIAL DE SALUD QUE SE REALIZA EN LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA**

EXPONE : Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz

- 5) **PRESENTACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE LA “ESTRATEGIA AMBIENTAL MUNICIPAL EN EL MARCO DEL SCAM (SISTEMA DE CERTIFICACION AMBIENTAL MUNICIPAL); (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

- 6) **EXPOSICIÓN DEL TRABAJO DEL “PROYECTO CONSERVACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO) Y EL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE; (se adjunta antecedentes)**

EXPONEN : Sra. Paula Arévalo Jara, Coordinadora Regional del Proyecto
 : Sra. Dominique Surot Navarro, Asistente Técnico del Proyecto
 : Sr. Mauricio Castillo Olivares, Encargado de Comunicaciones del Proyecto

- 7) **PUNTOS VARIOS**

Antes de iniciar la exposición de los puntos de la Tabla se autoriza la intervención del Sr. Guido Núñez, entrenador de los atletas Yerko y Edward Araya, quien se dirige al Concejo Municipal y agradece al apoyo que han recibido de parte de la Municipalidad de Arica, lo cual ha permitido que ambos atletas participen en varios eventos internacionales, representando a la ciudad de Arica, haciendo notar que Yerko hoy día está en el décimo lugar a nivel mundial en su disciplina, la marcha. Además, el Sr. Núñez hace una reseña de las diversas actividades que estos atletas han desarrollado a nivel internacional, como también presenta a los nuevos marchistas del Club “Atlético Trotamundos” que ya han participado en competencias importantes y que van a tener la talla de los Gemelos Araya. Seguidamente interviene el atleta Yerko Araya quien da agradecimientos a la ayuda que han recibido, en conjunto con su hermano, de parte del Municipio.

En esto intervienen los Concejales Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Carlos Ojeda Murillo y Sr. Alcalde.

Por otra parte, la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval solicita se realice un minuto de silencio por el trágico fallecimiento de Marielle Franco (Q.E.P.D.), Concejala de Río de Janeiro.

Finalizado el minuto de silencio se comienza con la presentación de la Tabla a desarrollar por el Concejo Municipal.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2018 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM)

Sra. ROSSANA TESTA SALINAS, Directora Dirección de Salud Municipal – DISAM...*buenos días Sr. Alcalde; buenos días señoras y señores Concejales..., hoy estamos presentando el Certificado N°03/2018 que corresponde al reconocimiento de mayores ingresos por la incorporación de nuevos convenios suscritos con el Servicio de Salud el año 2018; ustedes tienen ya los antecedentes y, además, los convenios respectivos..., bien, si tienen consultas más técnicas en el tema financiero, acá está la Sra. Ninette San Juan...*

En el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Paul Carvajal Quiroz y el Sr. Alcalde. También lo hacen la Sra. Ninette San Juan Araya, Jefa de Administración y Finanzas del DISAM, y la Directora del DISAM, Sra. Rossana Testa Salinas, quienes dan respuesta a las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°071/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2018 DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM), EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

2) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2018 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional Secretaría Comunal de Planificación... buenos días Sr. Alcalde; buenos días Sres. Concejales..., hoy vengo a presentar el Certificado N°03/2018 de modificaciones presupuestarias y que se financiará con traspasos de disponibilidad entre diferentes subtítulos de gastos, con el reconocimiento de mayores ingresos y con el reconocimiento de menores ingresos.

El Título I corresponde a los M\$250.000 que ingresaron el año pasado; el año pasado nosotros tuvimos mayores ingresos por M\$250.000 para reparación de recintos deportivos; estos recursos, mediante Certificado N°2, fueron traspasados al presente año y con este Certificado N°03/2018 estamos haciendo la distribución de los recursos; en específico, de los M\$250.000, estamos distribuyendo M\$224.400 en lo siguiente: máquinas y equipos; textiles; vestuarios otros; otros materiales y suministros; construcción obras menores; otras mantenciones y reparaciones; mantenimiento y reparaciones de otras máquinas y equipos; mobiliario y otros, centros deportivos; elementos químicos para piscinas olímpica; fertilizante, insecticidas, fungicidas y otros y para el proyecto de mejoramiento del Fortín Sotomayor, la techumbre; todo esto da un total de M\$224.000 por los traspasos.

El Título II corresponde también a traspasos de disponibilidad entre diferentes subtítulos de gastos por un monto total de M\$68.619, por lo cual estamos disminuyendo la partida de "Obras Civiles" en M\$69.619 y la distribución de estos recursos es a las siguientes partidas: otras unidades; Turismo; consultorías, que es para la continuidad del Parque Centenario; para proyecto reparación y recuperación pileta Parque Vicuña Mackenna, compra de las bombas para la pileta.

El Título III, que es un ajuste, corresponde al reconocimiento de menores ingresos por un monto de M\$113.368. Nosotros en el proyecto de presupuesto habíamos estimado que íbamos a recibir por concepto de Zona Franca la suma de 1.300 millones de pesos pero, no obstante, el aporte por concepto de Zona Franca, que tiene que ser usado en inversiones este año, fueron de 1.168 millones de pesos, entonces, ahí se produce este menor ingresos por M\$113.368, por lo tanto, con esto estamos haciendo el ajuste correspondiente, disminuyendo la partida de ingresos y la partida de gastos por los M\$113.368 que serían los menores ingresos que tuvimos de Zona Franca.

El Título IV corresponde al reconocimiento de mayores ingresos, ahí tenemos la suma total de M\$40.001 que se distribuyen en las partidas

de gastos: otros gastos en personal, M\$20.800; aporte a Educación por la suma de M\$4.200 por el estudio del PADEM y honorarios asistencia técnica arqueológica M\$15.001.

Intervienen los Concejales Sr. Jorge Mollo Vargas, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Paul Carvajal Quiroz y Sr. Carlos Ojeda Murillo. Además lo hacen don Mauricio Albanes, profesional de SECPLAN; el Sr. Alcalde; la Asesora Jurídica, Srta. Sheref Ibáñez Toledo; el Director del DAEM, don Darío Marambio, y la Jefa de SECPLAN, Srta. Priscilla Aguilera, quienes dan respuesta a las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°072/2018

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2018 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

SE ABSTIENEN : Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma
Concejal Sr. Daniel Chipana Castro

VOTA EN CONTRA: Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas

Los Concejales que se abstuvieron en la votación justifican su decisión indicando lo siguiente:

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...Alcalde, la verdad es que yo no quiero ser responsable solidario de algún posible error; la discusión de hoy día realmente me generó dudas, por eso me abstuve., también quisiera hacer notar que el Concejal Ojeda debiera haberse abstenido por cuanto éstos son recursos del DAEM...

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...yo me abstuve por todo lo que ya expuse, o sea, es más que claro que mi preocupación va por ahí, por no tener antecedentes claros respecto al tema, específicamente en el Punto N°4 referido a la cuenta de Educación...

3) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL:

a) NOMBRE: ROBERTO CLAUDIO PERALTA VARAS

SOLICITUD : activar patente de alcoholes (por primera vez)

GIRO : Restaurant de Alcoholes Diurno y Nocturno

DOMICILIO : calle Manuel Thompson N°236 – Arica

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director de Administración y Finanzas... Sres. Concejales, muy buenos días., ésta es una patente que ya vimos en la sesión anterior, por lo tanto, lo que se aporta ahora es el informe de nuestro colega Paolo Yévenes donde se informa que se fue a terreno, se inspeccionó, y se verificó que realmente hay una cocina, por lo cual es un restaurant para servirse comida y esto lo indico porque en el informe anterior Carabineros decía que no había cocina pero, sin embargo, estaba en los antecedentes., bueno, en definitiva, los nuevos antecedentes que ustedes habían solicitado son los que están incorporados en las materias que ustedes tienen en su escritorio...

Sr. PAOLO YÉVENES ARÉVALOS, Director de Seguridad Humana... buenos días Concejales, Concejales, Alcalde., el día 15 de Marzo fueron funcionarios de esta Dirección a verificar más que el cumplimiento de lo que señalaba el informe de Carabineros, que era de Diciembre del 2017, verificar efectivamente cuáles eran las condiciones del local que estaba solicitando la patente; el primer dato, que también lo mencionamos en el informe que nosotros habíamos emitido, es que volvimos a verificar que en el radio de 100 metros hay nueve patentes de alcoholes, lo que es bastante desde el análisis que se hace de la sobreoferta que hay de patente de alcoholes en el centro pero que no tiene que ver con las observaciones o con los requisitos que sí cumple esta solicitud; verificamos el lugar y efectivamente tiene un estándar mayor al que nosotros hemos fiscalizado con los Concejales Sra. Miriam Arenas y Jorge Mollo, cuenta con la cocina, está habilitado en todo lo que señala Carabineros y tanto el primer como el segundo piso están habilitados como restaurant, o sea, no es un espacio que se pueda prestar, al menos en la inspección visual que se hizo, para otra funcionalidad que no sea el Restaurant Diurno y Nocturno. Bien, ésa fue nuestra misión, verificar solamente lo que había señalado Carabineros en Diciembre del 2017 y lo relacionado a la cocina ya está solucionado...

Intervienen en este tema los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Jaime Arancibia, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Jorge Mollo Vargas y el Sr. Alcalde. También lo hace el Director de Seguridad, don Paolo Yévenes, quien responde las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°073/2018

Con la asistencia de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos

Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA RECHAZAR LA ACTIVACION DE LA PATENTE DE ALCOHOLES A NOMBRE DE DON ROBERTO CLAUDIO PERALTA VARAS PARA UBICARLA EN CALLE MANUEL THOMPSON N°236-ARICA.

VOTAN EN CONTRA: Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas
Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval

SE ABSTIENEN : Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma
Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo
Concejal Sr. Luis Malla Valenzuela
Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz

VOTAN A FAVOR : Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillano
Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas
Concejal Sr. Daniel Chipana Castro
Concejal Sr. Jaime Arancibia

Los Concejales que se abstuvieron justifican su decisión expresando lo siguiente:

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA...Alcalde, mi abstención se debe a dos razones fundamentales, la primera es que en la medida que estos temas se tienen que tratar, se tienen que tratar vía la Ley del Lobby y, lamentablemente, en reiteradas ocasiones no recibí esa solicitud; por otro lado, hay un informe del 12 de Enero del 2018, se efectuó una encuesta barrial, de riesgo barrial, donde se indica que el 50% son situaciones delictivas detectadas por los vecinos del sector, el 50 por venta de alcoholes a menores de edad, el 80% riñas, el 70% basura en la vía pública, el 90% ebrios por consumo de alcohol en la vía pública; por otro lado, acá un gráfico de opinión donde un 80% de la gente del sector desapruueba un local de venta de alcohol, sea cual sea la patente y que aprueba el local de venta de alcohol un 20%; entonces, bajo ese criterio y entendiendo que habían otros antecedentes que teníamos que tener y no se tuvieron vía Ley del Lobby que era lo importante, yo me abstuve en esta instancia...

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO...en vista de que tenemos una Ordenanza que está en proceso y sumándome a las opiniones que dan los vecinos, encuentro que esas opiniones son importantes y el trabajo que se hizo me parece que está bien porque no teniendo una opinión de los representantes de las Juntas de Vecinos, una encuesta me parece que hay que validarla para efectos de generar un precedente en aquellos lugares donde necesitamos la opinión participativa; además, la cantidad de locales, según este informe, que hay instalados la demanda de consumo de alcohol me parece que está suplida, también no hay que dramatizar mucho porque no se está cerrando el restaurant, es decir, se está coartando la posibilidad de que se instale una patente de bebidas alcohólicas, entonces, estamos evitando que funcione y estamos colocando la condición de que sólo funcione como restaurant sin una patente de alcohol...

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ...*a ver, yo quiero señalar que creo firmemente que ese lugar no va a ser para otros fines como se señala pero, sin embargo, frente a la información que nos entrega Seguridad Pública, a mí me compromete porque mi voto está empeñado a partir de lo que la gente diga, entonces, creo firmemente, Alcalde, que no va a tener otro destino, sin embargo, por una cuestión también de justicia, porque si va a tener un restaurant que va a estar funcionando y al lado van a estar vendiendo alcohol, yo creo que es necesario ver lo justo para otros restaurantes que pueden estar en la misma situación y, bueno, yo me abstuve hoy día porque el informe que entrega Seguridad Pública para mí es importante y porque no puedo obviar el sentir de la gente que vive en un sector y que dice cómo les va afectar su dinámica de funcionamiento en la vida diaria., sé que es un perímetro comercial pero no puedo obviar lo que dice la gente, es decidior lo que dice la gente...*

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*Alcalde, la verdad es que yo me reuní con los vecinos, con la Presidenta María Angélica Gross de la Junta Vecinal N°30, y los vecinos manifestaron preocupación no por tratarse de esta botillería sino por todas las que vengán más adelante en el casco antiguo, así que no hay nada personal, entonces, obedeciendo a esta inquietud, yo preferí abstenerme...*

Sr. ALCALDE...*a ver, una reflexión sobre el tema, lo que pasa es que acá hay un problema de concentración de patentes de alcoholes en un solo sector que está generando una serie de problemas en la zona, entonces, quizás, esto mismo que estamos viendo hoy día puede ser la oportunidad de y en relación a la misma construcción y votación de la ordenanza de patentes de alcoholes, es ver cómo intervenimos esa zona porque, en el fondo, pueden haber restaurantes que se quieran instalar porque cumplen, sin embargo, lo que entrega este informe es la alta concentración de patentes de alcoholes en esa zona y los problemas que se han generado y también, quizás, sea la oportunidad de los mismos actores que están en ese lugar para que puedan organizarse y adoptar medidas de seguridad para el resto de los vecinos y visto de ese modo, quizás, no habría ningún problema en entregar este tipo de patente...*

4) INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL RESPECTO A VIAJE REALIZADO POR EL CONCEJAL SR. PAUL CARVAJAL QUIROZ A LA CIUDAD DE QUILLOTA PARA CONOCER EL TRABAJO SOCIAL DE SALUD QUE SE REALIZA EN LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Este tema es expuesto detalladamente por el Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz que se trata de una capacitación realizada a la Municipalidad de Quillota.

Intervienen los Concejales Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sra. Miriam Arenas Sandoval y Sr. Paul Carvajal Quiroz.

5) PRESENTACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE LA “ESTRATEGIA AMBIENTAL MUNICIPAL EN EL MARCO DEL SCAM (SISTEMA DE CERTIFICACION AMBIENTAL MUNICIPAL)”

Este tema es presentado al Concejo Municipal por parte de la profesional de la Unidad de Medioambiente, Aseo y Ornato Srta. Danisa Palleros, detallando los siguientes puntos:

- *Introducción*
- *Antecedentes generales de la comuna*
- *Antecedentes de elaboración de la estrategia*
- *Estrategia ambiental para la comuna de Arica*
- *Se presentan gráficos que detallan los resultados de algunas preguntas realizadas para detectar las principales problemáticas*
- *Principales problemas ambientales que afectan a la comuna como, por ejemplo:*
 - *Microbasurales*
 - *Contaminación del agua*
 - *Contaminación del suelo*
 - *Tenencia irresponsable de mascotas*
 - *Pérdida de la flora y fauna*
 - *Contaminación atmosférica*
 - *Contaminación por olores*
 - *Contaminación acústica*
 - *Riegos por incendio y otros desastres naturales*

En este contexto se indica que todo esto se extrajo de la participación ciudadana que hubo como, por ejemplo, el encuentro ambiental “Arica Piensa Verde”; audiencias en terreno; onces comunitarias; mesas de trabajo público-privadas, y toda esa información fue utilizada para diseñar la estrategia ambiental comunal.

Seguidamente, se muestra y detalla la Estrategia Ambiental para la Comuna de Arica, según lo siguiente:

MISIÓN

Promover la cultura ambiental a través de la educación con el objetivo de utilizar todas las herramientas para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y la conservación de la biodiversidad mediante el fomento de la responsabilidad ambiental de cada persona.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA 1: Educación ambiental integral de calidad y fomento a la responsabilidad ambiental ciudadana

1. *Difusión del plan de educación ambiental integral*
 - *Actividades: Campaña en medios de comunicaciones*
2. *Estandarización de conceptos de educación ambiental integral, considerando distintos aspectos el medio ambiente sin contraposición de ideas.*
 - *Actividades participativas con actores integrantes del CAC y referentes en la ciudad en educación ambiental*
3. *Creación de programa de educación ambiental integral.*
Actividades:
 - *Definición del público objetivo*
 - *Definición de estrategia y forma de educación*
4. *Fomento a la conservación y protección del patrimonio natural y cultural.*
Actividades:
 - *Ejecución de visitas guiadas gratuitas a Santuario de la Naturaleza Humedal del Río de Lluta*
 - *Coordinación con servicios públicos pertinentes para actividades de concientización y limpieza*
 - *Actividades de difusión de ordenanzas ambientales (protección sector Puntilla Chinchorro y Humedal de la Desembocadura del Río Lluta)*
 - *Apoyo a proyecto GEF/FAO, protección y conservación del picaflor de Arica*
5. *Fomento a la optimización de uso de recursos.*
Actividades:
 - *Programa sedes sustentables*
 - *Campañas comunicacionales en conjunto con servicios públicos de aprovechamiento de recursos hídricos y electricidad*
 - *Campaña municipal interna de reducción de consumo hídrico y energético*
6. *Minimización de generación de residuos mediante las 3R (reducir, reusar y reciclar).*
Actividades:
 - *Talleres de reciclaje domiciliario*
 - *Actividades de concientización del impacto ambiental de la generación indiscriminada de residuos*
7. *Fomento de la tenencia responsable de mascotas.*
Actividades:
 - *Campañas comunicacionales de fomento a la tenencia responsable de mascotas*

- Campaña de concientización de recolección de residuos animales (fecas)

8. *Fomento a la responsabilidad ambiental el ciudadano.*

Actividades:

- Capacitaciones de apoyo a la comunidad (Juntas Vecinales) en actividades de gestión ambiental como, por ejemplo, arborización, postulación a proyectos a fondos ambientales, etc.

LÍNEA 2: CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

1. *Difusión del plan de conservación de patrimonios.*

Actividades:

- Campaña en medios de comunicaciones

2. *Conservación de sitios de interés ambiental.*

Actividades: Diseñar planes de conservación:

- Sector La Puntilla
 - Difusión Ordenanza
 - Participación en mesa regional para la conservación de las tortugas marinas
- Cuevas de Anzota
 - Implementación de acciones de mitigación de impactos por residuos
- Humedal del Río Lluta
 - Proyecto de mejora infraestructura humedal, actualización y conservación de RCA

3. *Conservación de sitios patrimoniales.*

Actividades:

- Definir sitios patrimoniales prioritarios
- Coordinar y gestionar con servicios públicos competentes

LÍNEA 3: OPTIMIZACIÓN E LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y RESIDUOS DOMICILIARIOS PELIGROSOS

1. *Difusión del plan de optimización de gestión de residuos domiciliarios y peligrosos*

Actividades:

- Campaña en medios comunicacionales
- Adquisición de materiales de difusión como, afiches, trípticos, gráficas, etc.

2. *Generación de red de puntos limpios.*

Actividades:

- Cotizar compra e instalación de puntos limpios
- Realización de catastro de recicladores de base
- Estudio de alternativa de tratamiento de materiales reciclables

3. *Plan de prevención y erradicación de microbasurales.*

Actividades:

- *Recopilar información sobre microbasurales o vertederos clandestinos en los alrededores de la comuna*
- *Plan de recuperación de espacios públicos*

4. *Recepción y gestión de residuos sólidos peligrosos generador en el hogar*

Actividades:

- *Implementación de plan de manejo de residuos peligrosos en conformidad al Decreto Supremo 148*
- *Instalación de puntos de recepción de residuos peligrosos generados en el hogar*

5. *Ejecución proyecto “Centro de Tratamiento Integral de Residuos Arica”.*

Actividades:

- *Sometimiento a SEIA*
- *Obtención de RS y recursos*
- *Ejecución del Proyecto*

LÍNEA 4: ACTUALIZACIÓN Y FOMENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL COMUNAL

1. *Difusión de Ordenanzas.*

Actividades:

- *Campaña en medios comunicacionales*

2. *Actualización Ordenanza 60/85 de contaminación ambiental.*

Actividades:

- *Diseño de Ordenanza conforme a modelo impartido por el Ministerio de Medio Ambiente*
- *Adecuación de Ordenanza a la realidad local*

3. *Plan de fiscalización ambiental en coordinación con OAECAs.*

Actividades:

- *Realización de mesa de trabajo de fiscalización ambiental*
- *Generación de calendario de fiscalización*
- *Capacitación a funcionarios municipales y a ciudadanía en ordenanzas ambientales*

LÍNEA 5: TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

1. *Difusión de planes de acción sobre tenencia responsable de mascotas*

Actividades:

- *Campaña en medios comunicacionales*

2. *Proyectos de esterilización, microchipeo y atenciones veterinarias*

Actividades:

- *Campañas de esterilización*

- Campañas de aplicación de microchip para registro municipal de mascotas
- Atenciones veterinarias en terreno abiertas a la comunidad
- Atención veterinaria primaria...

Intervienen los Concejales Sr. Jaime Arancibia y Sr. Carlos Ojeda Murillo.

6) EXPOSICIÓN DEL TRABAJO DEL “PROYECTO CONSERVACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO) Y EL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Este tema es expuesto al Concejo Municipal por el equipo regional de trabajo del proyecto “Conservación de especies amenazadas del Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO y el Ministerio de Medio ambiente”. Este equipo regional está integrado por la Sra. Paula Arévalo Jara, Coordinadora Regional del Proyecto; Sra. Dominique Surot Navarro, Asistente Técnico del Proyecto y Sr. Mauricio Castillo Olivares, Encargado de Comunicaciones del Proyecto.

En este punto intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Jaime Arancibia, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Daniel Chipana Castro y Sr. Paul Carvajal Quiroz.

7) PUNTOS VARIOS

ALCALDÍA

A) TEMA: PROYECTOS HABITACIONALES ELABORADOS POR PSAT

Este tema lo expone al Concejo el Director de la DIDECO , Sr. Edwin Briceño Cobb, quien hace toda una introducción respecto a los proyectos habitacionales elaborados por la PSAT Municipal que se postularán al Programa de Protección del Patrimonio Familiar, según el D.S. 255 de Vivienda y Urbanismo durante el año 2018.

Intervienen los Concejales Sr. Jaime Arancibia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde.

B) TEMA: COSTOS DE MANTENCIÓN PROYECTOS DEL PROGRAMA “QUIERO MI BARRIO”

Sr. EDWIN BRICEÑO COBB, Director de la DIDE-CO... Sres. Concejales, en este minuto nos acompaña el Sr. José Luis Palomera y el Sr. Felipe Valderrama, profesionales del MINVU porque, como ustedes saben, tenemos un convenio con el Ministerio a través del Programa “Quiero mi Barrio”; además se ha adjudicado dos nuevos barrios para este año y esperamos empezar a trabajar en eso este segundo semestre. Bueno, ahora ellos nos van a exponer el asunto de los costos de mantención de las iniciativas que son las obras de confianza que se hacen a través de este programa, entonces, primer dejo con ustedes a José Luis Palomera del MINVU...

Sr. JOSÉ LUIS PALOMERA, Secretario Técnico Regional Programa “Quiero mi Barrio”... Sr. Alcalde, Sres. Concejales, voy a dejar con ustedes a Felipe Valderrama, Arquitecto de la SEREMÍA de Vivienda y Urbanismo, quien va a presentar los proyectos que se van a empezar a ejecutar a contar del mes de Mayo en la ciudad; éstos son proyectos urbanos en espacios públicos que fueron desarrollados el año pasado con la comunidad de forma participativa y que tienen los recursos asegurados desde el Ministerio de la Vivienda. Lo importante de esto es que una vez entregados estos proyectos, el Municipio tome el compromiso respecto a la mantención de las áreas verdes y su equipamiento, así que ahora dejo con ustedes a Felipe Valderrama quien hará la exposición correspondiente...

Sr. FELIPE VALDERRAMA, Arquitecto SEREMÍA e Vivienda y Urbanismo... buenas tardes Sr. Alcalde, señores del Concejo..., bien, como decía mi compañero José Luis, voy a presentar en esta oportunidad los proyectos que están asociados al Plan de Gestión de Obras del Programa “Quiero Mi Barrio” que, en este caso, son seis proyectos.

Acá se muestra un resumen general de los 13 barrios que hemos intervenido durante todo el proceso del Programa “Quiero Mi Barrio” aquí en Arica; los proyectos a presentar son:

“Paseo Parque Las Brisas, Etapa I”, en el Barrio Centenario, tiene una inversión de M\$300.000 con una totalidad de 3.000 m², aproximadamente. Éste es un proyecto que se trabajó participativamente con los vecinos, es un proyecto que contempla áreas verdes, mobiliarios, zonas de estancias, juegos infantiles, máquinas de ejercicios, como también un anfiteatro; estos proyectos, como dije, se trabajan participativamente con los vecinos y, básicamente, junto con los profesionales que están a cargo del diseño, llegamos a un diseño en conjunto, por eso que el nombre es Diseño Participativo. Esto, básicamente, es la parte del anfiteatro, este sector es de las áreas verdes y en esta zona hay

una línea entrecortada que es una línea de protección eléctrica, por aquí pasan unos cables, entonces, necesitamos una línea de seguridad que no sea intervenida con las zonas de estancias o permanencia, por eso que en este sector no se observan mobiliarios o sombreaderos. En este último sector se incluyen máquinas de ejercicios, sombreaderos y pavimentos. Ahí tendríamos una imagen aproximadamente real de lo que podría ser con áreas verdes, áreas de máquinas de ejercicios, pavimento azul, juegos infantiles en área roja y el anfiteatro con el sombreadero en todo su espacio más áreas verdes.

El espacio “Parque Las Brisas, Etapa II”, es un espacio aledaño a éste que acabamos de presentar, son espacios que quedan a los costados; siguiendo el mismo lenguaje son zonas de máquinas de ejercicios, estancias, sombreaderos y en el otro sector lo mismo, integrando también máquinas de ejercicios para niños. Ahí hay imágenes referenciales de cómo quedaría el proyecto.

Continuamos con el proyecto “Centro Cívico Jorge Inostroza” en el Barrio Jorge Inostroza en el sector de la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez con una inversión de M\$280.000 y con 2.617 m²; éstas son las imágenes actuales del espacio. También tuvimos un diseño participativo como todas las obras del “Quiero Mi Barrio”, en la que se mejora la multicancha, se generan nuevas situaciones de pavimentos porque en la actualidad hay solamente tierra y arena, se generan sombreaderos con máquinas de ejercicios y mobiliario infantil junto con el mejoramiento y habilitación de áreas verdes.

Éste es el otro proyecto del mismo barrio Jorge Inostroza que se llama “Paseo Cancha Rayada, Etapa I”; ésta es una inversión de M\$160.000 con una superficie total 1900 m²; aquí delineamos, más menos, lo que se va a intervenir en el Barrio Jorge Inostroza, luego éste es el barrio aledaño que vamos a presentar más adelante; acá se muestran imágenes referenciales del espacio que está bastante deteriorado, éste sería el proyecto, lo vamos a revisar más en detalle, ésta es la primera parte donde habilitamos áreas verdes con árboles separando y dejando un espacio para las viviendas que están este sector, se habilita con máquinas de ejercicios, nuevas áreas de verdes, más pavimento y, además, damos condiciones de accesibilidad universal que es lo que nos piden en todos nuestros proyectos y con la normativa que tenemos que cumplir. Luego, éste es el segundo espacio que también se habilita con máquinas de ejercicios, con nuevas áreas verdes y aquí iría con la habilitación de juegos infantiles, con áreas verdes, pavimentos nuevos, sombreaderos y situaciones de estancia.

El último espacio es una explanada multipropósito que permite desarrollar variadas actividades que está en su perímetro rodeada de sombreaderos, bancas, juegos infantiles y un

perímetro de áreas verdes; Aquí hay cortes referenciales e imágenes referenciales de lo que serían los juegos infantiles, cada uno con sombreadero lo que es muy importante por el tema de la radiación y también los sombreaderos con cada una de sus bancas.

“Paseo Cancha Rayada, Etapa II”, está en el barrio aledaño al Barrio Jorge Inostroza; tiene un costo de inversión de M\$130.000, una superficie de 1.750 m²; básicamente, en la actualidad seguimos con las condiciones que se manifiestan en el espacio anterior; está en un estado de deterioro avanzado y lo que planteamos es seguir el mismo lenguaje de habilitar nuevas áreas verdes, separación del espacio que está asociado a las viviendas o los negocios que se ubican en esta zona, se habilitan máquinas de ejercicios, también juegos infantiles, mantiene el lenguaje en el pavimento y cumple con la accesibilidad universal. Éste es el segundo espacio que se habilita nuevamente con jardineras, con juegos infantiles; acá se habilita el espacio que está aledaño a la panadería “H&H”, no sé si ustedes la conocen, pero ahí lo que se hace es mejorar el espacio que está bien mantenido y se habilita con dos sombreaderos y unas bancas para generar situaciones de permanencia. Finalmente, sería este espacio que va incluido con máquinas de ejercicios, pavimentos y nuevamente áreas verdes.

El último proyecto que vamos a revisar es la “Plaza Guallatire” en el Barrio Puerta Norte Concordia con una inversión cercana a los M\$280.000; éste es el estado actual del proyecto y vemos que es un espacio que tiene bastante deterioro, es un espacio que se utiliza muy poco y ésta será prácticamente la planta que la intervenimos habilitando nuevos pavimentos, reordenando la zona de vegetación, de áreas verdes y también generando un anfiteatro nuevo que también lo trabajamos con los vecinos. Eso son imágenes referenciales de los cortes, los anfiteatros tienen una profundidad aproximada de 80 cm.

Es importante destacar que todos los proyectos se mejoran con luminaria LED porque la luminaria existente en el sector es muy deficiente y también se establece en red de regadío para no tener exclusivamente una persona que esté regando cuatro o cinco horas la superficie total., bueno, eso sería todo...

Intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. También lo hace el Sr. Felipe Valderrama, Arquitecto SEREMÍA MINVU, quien da respuesta a las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°078/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS, PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS BARRIOS 2016:

BARRIO CENTENARIO

| NOMBRE PROYECTO | COSTO MANTENCIÓN ANUAL |
|-------------------------------------|------------------------|
| • PASEO PARQUE LAS BRISAS, ETAPA I | \$27.059.053 |
| • PASEO PARQUE LAS BRISAS, ETAPA II | \$15.217.968 |

BARRIO JORGE INOSTROZA

| NOMBRE PROYECTO | COSTO MANTENCIÓN ANUAL |
|--------------------------------|------------------------|
| • PASEO CANCHA RAYADA, ETAPA I | \$23.474.471 |
| • PASEO CÍVICO JORGE INOSTROZA | \$22.418.203 |

BARRIO PUERTA NORTE CONCORDIA

| NOMBRE PROYECTO | COSTO MANTENCIÓN ANUAL |
|---------------------------------|------------------------|
| • PASEO CANCHA RAYADA, ETAPA II | \$15.141.394 |
| • PLAZA GUALLATIRE | \$20.774.699 |

C) TEMA: ADJUDICACIÓN PROYECTO AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ESCUELA “ESPAÑA” G-28

Srta. CAROLINA DÍAZ PIZARRO, Jefa de Planificación del DAEM... buenos días Sr. Alcalde, Concejales, Concejales., la Unidad de Planificación del DAEM viene a pedir autorización para adjudicar el Proyecto “Mejoramiento de agua potable y alcantarillado Escuela “España” G-28 – Arica”. Se hace presente que esta licitación fue declarada desierta hace unos días atrás; el primer llamado fue por trato directo, inadmisibles, por lo que rápidamente volvimos a levantar un trato directo y ya tenemos adjudicatario.

El monto del proyecto es de \$69.957.889 y estamos proponiendo que se adjudique a la empresa Obras Civiles Guillermo Soto Reed E.I.R.L.; esto es con cargo al FAEP 2016...

Al respecto no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°074/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VIA TRATO DIRECTO, CON LA EMPRESA CONTRATISTA OBRAS CIVILES GUILLERMO ANTONIO SOTO REED E.I.R.L. POR LA ADJUDICACION DEL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO ESCUELA ESPAÑA G-28, ARICA”, QUE TIENE UN COSTO DE \$69.957.889, IVA INCLUIDO, Y QUE SERÁN FINANCIADOS CON EL FAEP 2016.

C) **TEMA: ADJUDICACIÓN PROYECTO “MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE TRES ANTENAS REPETIDORAS DEL DAEM”**

Srta. CAROLINA DÍAZ PIZARRO, Jefa de Planificación del DAEM...Sres. Concejales, el otro tema es sobre la adjudicación del Proyecto “Mantencción y reparación de tres Antenas Repetidoras para el DAEM”; estas antenas entregan cobertura a los establecimientos educacionales del Valle de Azapa, Lluta y Chaca; es un servicio por M\$29.750 y se está proponiendo adjudicar a la Empresa Gutiérrez Ocaranza Fernando E.I.R.L...

Sobre el particular no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°075/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VIA TRATO DIRECTO, CON EL PROVEEDOR GUTIERREZ OCARANZA FERNANRDO E.I.R.L. PARA REALIZAR EL SERVICIO “MANTENCION Y REPARACION DE 3 (TRES)

ANTENAS REPETIDORAS DEL DAEM”, POR UN MONTO DE \$29.750.000 IVA INCLUIDO, Y QUE SERÁN FINANCIADOS CON EL FAEP 2016.

mccv/

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

A) TEMA: EMBANDERAMIENTO DE LA CIUDAD

En primer lugar, la Concejala Sra. Miriam Arenas se refirió a los momentos que se están viviendo con el conflicto que hay entre Bolivia y los relatos que se han dado en la Corte Internacional de la Haya e hizo un llamado a embanderar la ciudad como apoyo a la delegación chilena que se encuentra en La Haya para defender los derechos de Chile.

El tema es debatido por los Concejales Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Jaime Arancibia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Paul Carvajal y el Sr. Alcalde.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°077/2018

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente los hechos que están aconteciendo en estos momentos en la Corte Internacional de Justicia de La Haya con motivo de la demanda boliviana, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

- a) EMBANDERAR LA CIUDAD DE ARICA COMO UN GESTO DE APOYO A LA DELEGACIÓN CHILENA QUE SE ENCUENTRA EN LA HAYA PARA DEFENDER LOS DERECHOS DE CHILE;*
- b) HACER UN LLAMADO A LA HERMANDAD QUE SIEMPRE DEBE PRIMAR EN ESTA ZONA EXTREMA DEL PAÍS; Y*
- c) COMBATIR EL CENTRALISMO QUE SIEMPRE HACE QUE LOS TRATADOS ENTRE PAÍSES SEAN PAGADOS POR CIUDADES COMO ARICA.*

Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO

A) TEMA: AGRADECIMIENTOS AL SR. ALCALDE POR LAS ACTIVIDADES QUE HA VISTO EN LA CIUDAD

En primer lugar, el Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillano agradece al Sr. Alcalde por actividades que ha visto como, por ejemplo, los guardaparques, un espacio en la piscina que estaba abandonado y que ahora le están dando vida, también un espacio hacia los jóvenes, esto último deja de manifiesto que no hay recintos para grandes convocatorias, entonces, solicitó que se siga esta mirada de apurar todos los proyectos a favor de la comunidad.

B) TEMA: FELICITACIONES AL JEFE DE SEGURIDAD

Además, el Sr. Gálvez felicitó al Jefe de Seguridad, ya que se están haciendo los procesos completos con las cámaras, la vigilancia y sobre todo en denunciar la delincuencia, que es lo que demanda la gente de poder estar en terreno y que se realicen la mayor parte de fiscalizaciones por parte del Municipio.

C) TEMA: PAGO DE SUELDO A PERSONAL QUE TRABAJÓ EN EL CARNAVAL CON LA FUERZA DEL SOL

Por último el Concejal Gálvez solicitó al Sr. Alcalde más coordinación ya que todavía no se le ha podido pagar los sueldos a la gente que trabajo en el carnaval.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA

A) TEMA: PLANTACIÓN DE ÁREAS VERDES Y FLORES EN LOS BANDEJONES DE LA SUBIDA DEL CERRO LA CRUZ

En primer lugar, la Concejala Sra. Elena Díaz solicitó al Municipio la plantación de áreas verdes y flores en los bandejones de la subida del Cerro la Cruz, señalando que es muy vergonzoso transitar por aquel el sector y ver que está lleno de basura y escombros.

B) TEMA: DENUNCIA POR AUTOS ESTACIONADOS POR AMBOS LADOS EN CALLE SAN MARCOS

Por otra parte, la Sra. Elena Díaz denunció que todos los días pasa por la bajada del Cerro la Cruz y dobla por la calle San Marcos, señalando que no hay por donde pasar, ya que los vehículos están estacionados por ambos lados, por lo que solicitó enviar a inspectores municipales a sacar partes y a fiscalizar, con el propósito de evitar algún grave accidente que puede ser ocasionado por la imprudencia de muchos conductores.

C) TEMA: REMODELACIÓN DE PLAZA UBICADA EN SU POBLACIÓN GUAÑACAGUA I

Por último la Concejala Sra. Elena Díaz manifestó haber enviado un oficio al Sr. Alcalde por el tema de la remodelación de la plaza que se ubica en su población Guañacagua I.

Sr. JAIME ARANCIBIA

A) TEMA: VERTEDERO MUNICIPAL

El Concejal Sr. Jaime Arancibia comentó que el sábado fue al Vertedero Municipal, manifestando su satisfacción ya que se encuentra impecable.

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA

A) TEMA: AGRADECIMIENTOS AL SR. ALCALDE POR APOYAR A LA AGRUPACIÓN KAISEKI-MANGA

En primer lugar, el Concejal Sr. Luis Malla agradeció al Sr. Alcalde, a la Dirección de Cultura, principalmente a los funcionarios del Teatro Municipal por darles la facilidad y el apoyo a la Agrupación Kaiseki-Manga, por la actividad del día sábado en donde cumplió 20 años de gestión cultural para niños, niñas jóvenes y su familia.

B) TEMA: TERRENO EN COMODATO PARA LA AGRUPACIÓN “LIGA DEPORTIVA PACÍFICO”

Seguidamente, el Sr. Malla se refirió a la Agrupación “Liga Deportiva Pacífico”, quienes requieren en comodato un terreno ubicado entre calle Azola y Pasaje Curicó de la Población Ampliación Pacífico, actualmente ocupado para actividades deportivas, pero según los planos municipales está destinado para uso de bien público, razón por la cual lo están solicitando

para que se habilite el terreno como cancha deportiva y en calidad de comodato; además, se requiere mejorar el recinto, es decir, postular al beneficio de pasto sintético, iluminación led y mallas, que garanticen seguridad al lugar y a los usuarios.

Sobre el particular el Sr. Alcalde responde lo siguiente: “..Sr. Malla, esa cancha es una calle, esa cancha no es un sitio de uso de cancha, entonces, no se puede dar el comodato, de hecho el comodato que existe es como el de las luminarias, es una figura muy particular y el terreno como tal siempre ha sido cancha, pero en el Plano Regulador figura como calle..”.

C) TEMA: OFICIO N°000219 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN SOBRE LA INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL DEL LICEO A-5 “JOVINA NARANJO”

Por último el Concejal Sr. Luis Malla manifestó haber recibido Oficio Ordinario N°000219 del Sr. Heriberto Vega Alfaro, Secretario Regional Ministerial de Educación (S), en donde solicita de carácter urgente una visita por parte de un profesional del área de Ingeniería Civil de la infraestructura educacional del Liceo A-5 “Jovina Naranjo” del pabellón Lastarria del establecimiento, por tal motivo, solicitó una copia del informe que se va a presentar al Ministerio de Educación y el oficio de la respuesta que se le va a presentar al Ministerio de parte del DAEM.

Sr. JORGE MOLLO VARGAS

A) TEMA: ENCUENTRO CIUDADES PUERTO:

En primer lugar, en el punto del Concejal Jorge Mollo, el Sr. Alcalde se dirige al Concejo para plantear solicitud del Concejal sobre la participación en el Encuentro de Ciudades Puertos, señalando que en alguna oportunidad no podrá él asistir como Alcalde, pero el Concejal Mollo puede representar al Municipio, pero solamente tendrá derecho a voz y no a voto, ya que el voto solamente lo tiene el Sr. Alcalde y eso es intransferible, por lo que esta petición se presenta para que pueda ser aprobado por el Concejo Municipal.

Seguidamente el Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas manifestó lo siguiente “..solamente para reforzar lo que usted dice, Sr. Alcalde.., respecto al tema de las ciudades puertos yo quiero decir que aquí el cargo de Dirigente Nacional de las Ciudades Puertos,

para mí es una carga que la llevo con harto honor porque además la busque, y me ha significado tratar temas nacionales que no se tratan aquí en Arica y representar los intereses de Arica, por supuesto, nunca voy a representar intereses particulares en eso, yo tengo derecho a voz en el directorio y el Alcalde tiene derecho a voto y cuando no puede el Sr. Alcalde manda a un Concejal en representación con la facultad de votar, eso es..”.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°076/2018

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR QUE EL CONCEJAL SR. JORGE MOLLO VARGAS CONCURRA, EN REPRESENTACIÓN DEL SR. ALCALDE DE ARICA CON DERECHO A VOZ Y VOTO, A LA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CIUDADES PUERTO Y BORDE COSTERO DE CHILE, LA CUAL SE LLEVARÁ A EFECTO ENTRE LOS DÍAS 21 Y 23 DE MARZO DEL 2018 EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO.

*SE ABSTIENEN: Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo
Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz*

Seguidamente los Concejales que se abstuvieron justifican su decisión expresando lo siguiente:

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO...*bueno, yo me abstuve porque no he escuchado la exposición de los viajes que ha hecho el Sr. Mollo, entonces, mientras no tenga esa información me abstuve...*

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ...*Alcalde, yo me abstuve por el tema de la información, yo necesito saber constantemente lo que está haciendo el Concejal Mollo y del reporte que trae de cada viaje...*

Ante lo dicho por lo Concejales Ojeda y Carvajal el Concejal Jorge Mollo manifestó lo siguiente “..Sr. Alcalde, todos los viajes se han reportado aquí en el Concejo como Punto en Tabla..”.

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A) TEMA: INSTALACIÓN DE SUMINISTRO DE AGUA Y MEDIDOR A LA PLAZOLETA UBICADA EN CAMPO VERDE

En primer lugar, en Concejal Juan Carlos Chinga solicitó la instalación de suministro de agua y medidor a la plazoleta Campo Verde, ubicada en Calle Toesca, porque ese recinto se encuentra sin suministro desde el pasado 4 de Enero 2017; indica que para mayor consulta hay que contactarse con la Presidenta de la Junta Vecinal N°66 “Campo Verde”.

B) TEMA: SOLICITÓ INFORME SOBRE LOS DINEROS NO ENTREGADOS DESDE EL FONDEVE

Seguidamente el Sr. Chinga solicitó un informe dando los motivos del por qué no se han entregado los dineros del FONDEVE, cuyas organizaciones esperan desde el 16 de Octubre de 2017. Además consultó para cuándo se estarían entregando dichos dineros.

C) TEMA: DEMARCACIÓN Y PINTADO DE SEÑALÉTICA “PASO DE CEBRA” EN EL FRONTIS DE ESCUELA ESMERALDA

Por otro lado, el Concejal Chinga solicitó la demarcación de señalética “Paso de Cebra” en el frontis de la Escuela Esmeralda.

D) TEMA: CONCURSO DE DIRECTORES PARA COLEGIOS Y QUE FUE DECLARADO DESIERTO

Además, el Sr. Chinga requirió saber qué va a pasar con el concurso de Directores (5) para colegios, el cual fue declarado desierto. Por el gasto que significó el concurso público y ante la necesidad de tenerlos, solicitó reconsiderar esta resolución.

E) TEMA: CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL

Por último el Concejal Sr. Chinga solicitó la instalación de más de un teléfono de red fija y ampliación de horario para la recepción de horas para atención e instalación de un microchip a las mascotas en el Centro Veterinario Municipal.

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ**A) TEMA: PETICIÓN DE LA SRA. CLAUDIA CEPEDA**

En primer lugar, en Concejal Paul Carvajal presentó carta de la Sra. Claudia Cepeda, quien tiene discapacidad física del 50%, cuyo diagnóstico es Autogriposis Múltiple Congénita lado superior e inferior, quien con mucho esfuerzo estudio Técnico en Enfermería a nivel superior en el Centro de Formación Técnica de la Universidad de Tarapacá, por lo que solicita al Sr. Alcalde un puesto laboral en específico en el DISAM, por lo que solicitó el Concejal Carvajal poder ver cupos de inclusión laboral en la Municipalidad.

Se levanta la sesión a las 14:30 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cinco horas con treinta minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

LUIS CAÑIPA PONCE
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe

GER/LCP/mccv/yae